



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y
Función Pública



SOLICITUD

SUSPENSIÓN TEMPORAL/REACTIVACIÓN DE LA BOLSA ÚNICA COMÚN. (Código de procedimiento: 18575)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE:	NACIONALIDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:	

2. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y **SOLICITA**:

- La suspensión temporal** en la Bolsa Única Común, en los términos recogidos en el punto 10.4 del Reglamento regulador de la Bolsa Única Común del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por unanimidad en reunión ordinaria de la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, por un plazo mínimo de 4 meses, lo que supondrá que esta persona no será llamada para la cobertura de ningún puesto de trabajo.
- La reactivación de la suspensión temporal** en la Bolsa Única Común, en los términos recogidos en el punto 10.4 del Reglamento regulador de la Bolsa Única Común del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por unanimidad en reunión ordinaria de la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- La Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/Alberto Lista nº16, 41003 Sevilla, dgrhfp.cpai@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con la persona delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Bolsa Única Común", con la finalidad de elaborar y gestionar la participación en la Bolsa Única Común para acceder a la condición de personal laboral temporal; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) y e) y artículo 9.2.b) del RGPD, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/189791.html>.